

GUÍA BÁSICA DEL INGRESANTE A LAS CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR

La Escuela Provincial de Artes Visuales N° 3023 “Prof. Juan Mantovani” es una institución educativa de nivel secundario y superior dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y ofrece títulos con validez nacional.

Algo de historia...

La Escuela fue creada por Ley N° 2830 del 7 de Julio de 1939 durante la gobernación del Dr. Manuel de Iriondo, siendo Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia el Profesor Juan Mantovani.

Nació con el impulso de la Sociedad de Artistas Plásticos con el nombre de Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe. El 24 de mayo de 1940, el profesor Mantovani definía el mandato fundacional en su discurso inaugural expresando que “... *la escuela de Artes Plásticas de Santa Fe no se propone acelerar la formación de artistas, ni hacer surgir de golpe los creadores de la belleza.*” Y agregaba que “*Las escuelas de artes plásticas no son necesarias únicamente para formar artesanos y artistas. Son indispensables también por otro motivo, para estimular el gusto general por las artes. Constituyen centros de irradiación artística; centros no solo de especialización técnica, sino también de cultura popular. Deben estimular la afición al arte, por medio de muestras periódicas, clases públicas, conferencias o cursos breves*”.

Su primer director fue el artista plástico Sergio Sergi.

¿Sabías que...?

El actual edificio de la escuela fue declarado en 1985 *Monumento Histórico Nacional* y en 1987 fue descubierta una bóveda subterránea (construida entre 1888 y 1890 y presumiblemente utilizada como celda mientras funcionó primeramente el Palacio de Justicia).

El cielorraso abovedado del salón principal del edificio, utilizado como Salón de Actos, inspiró al artista César López Claro, quien en 1986 pintó en ella diez murales que revelan el esfuerzo magnífico y generoso de su autor y cuyos motivos recrean las obras fundamentales de diez artistas clásicos: Leonardo, Goya, Rembrandt; Velásquez, Picasso, Mantegna, Orozco, Uccello, Brueghel y Spilimbergo.

Sobre su estructura

Equipo Directivo:

Directora: Prof. María Teresa Serralunga

Regentes: Prof. Gabriel Cimaomo y Prof. Rosana Storti

Consejo Técnico Pedagógico: Se encuentra integrado por el director, los regentes, los jefes de área y sección y los secretarios de ambos niveles. Es un organismo que asesora a la dirección y en algunas cuestiones resuelve acerca de la organización de actividades pedagógicas e institucionales.

Los jefes son elegidos por sus colegas docentes y la gestión abarca dos años. Para el Nivel Superior las jefaturas son las siguientes:

- ✓ Jefatura de Carrera
- ✓ Jefatura de Investigación
- ✓ Jefatura de Postítulo
- ✓ Jefatura Capacitación
- ✓ Jefatura de Extensión Cultural

Secretaría: Trabaja con cuestiones administrativas y otras relacionadas al funcionamiento y la gestión institucional.

Alumnado: Podés acercarte para informarte, realizar trámites y evacuar dudas sobre todo lo referido a tu trayectoria educativa: inscripción, matriculación, inscripción a exámenes, modalidades de cursado, planes de estudio, certificación de alumno regular, constancia de examen, etc.

Los horarios de atención son:

Turno Mañana, de 9 a 12. Atención: Jorgelina Castaño e Ileana Fernández

Turno Noche, de 19 a 21. Atención: Vilma Romero y Rubén González

Centro de estudiantes: en un espacio de participación estudiantil que tiene la doble función de colaborar con la vida institucional y velar por los derechos de los estudiantes. La elección de sus autoridades se realiza anualmente.

Biblioteca: Aquí podés acceder a material bibliográfico especializado en arte, arquitectura, pedagogía, historia, literatura en general como cuentos, novelas, poesía, etc. así como a material audiovisual. Para solicitar préstamos domiciliarios es necesario mantener las cuotas de cooperadora al día. La biblioteca permanece abierta la jornada completa.

Las bibliotecarias son:

Turno Mañana: Alicia Oliva

Turno Tarde: Ana Córdoba

Turno Noche: Anabel Tomatis

¿Qué puedo estudiar?

Profesorado en Artes Visuales con Orientación en Producción

El Profesorado de Artes Visuales está destinado a la formación de docentes que se desempeñarán en el campo de la educación formal (niveles inicial, primario y secundario) y no formal (otros espacios públicos y privados). El perfil del egresado es el de un especialista en las prácticas de las Artes Visuales, sensible y con sentido crítico, que conozca y se adecúe a la realidad, a las particularidades del hecho educativo en general y de los procesos que se ponen en juego en la enseñanza artística. Esta carrera puede cursarse en los turnos diurno o nocturno.

Las Unidades Curriculares de la Carrera son:

PRIMER AÑO

Pedagogía

Didáctica y curriculum

Psicología y educación

Práctica Docente I: Escenarios Educativos

Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana

Forma y Color

Lenguaje Visual

Producción del Plano I: Dibujo - Pintura

Producción del Espacio I: Cerámica – Escultura

Problemática Histórica del Arte I

SEGUNDO AÑO

Historia Social y Política de la Educación Argentina

Antropología sociocultural

Didáctica de las Artes Visuales I

Sujetos de la Educación I

Práctica docente II: La institución escolar

Forma y color II

Lenguaje Visual II

Producción del Plano II: Dibujo – Pintura – Gráfica y Técnicas de Impresión

Producción del Espacio II: Cerámica – Escultura

Problemática Histórica del Arte II

Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani" N° 3023

TERCER AÑO

Problemática filosófica

Educación Sexual Integral

Didáctica de las Artes Visuales II

Sujetos de la Educación II

Práctica Docente III

Lenguaje Visual III

Producción del Plano III: Dibujo – Pintura – Gráfica y Técnicas de Impresión

Producción del Espacio III: Cerámica – Escultura

Problemática del Arte Argentino y Latinoamericano

CUARTO AÑO

Ética y Trabajo Docente

Práctica Docente IV

Prácticas Investigativas

Estética

Proyecto de producción en el Plano

Proyecto de Producción en el Espacio

Gráfica y técnicas de impresión II

Tecnologías de la Imagen

Estéticas Contemporáneas

Práctica Docente IV

Tecnicatura Superior en Artes Visuales

La Tecnicatura Superior en Artes Visuales está destinada a la formación de profesionales capaces de desarrollar tareas centradas fundamentalmente en la producción y gestión de la obra artística y en la problemática de la inserción de esta en el medio. Su preparación en los talleres de producción y su especialización en algunas disciplinas habilitan al egresado para desplegar actividades propias de su incumbencia, como exposiciones y eventos artísticos, y/o desarrollarse en tareas afines tales como curador, gestor, etc. Esta carrera puede cursarse en los turnos diurno o nocturno.

PRIMER AÑO

- Laboratorio de la Forma
- Laboratorio de Materiales
- Talleres Integrados de Artes Visuales: Área del Plano I - Dibujo y Pintura

Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani" N° 3023

9 de Julio 1821 - Ciudad de Santa Fe - Teléfono: 0342 4572915 - www.lamantovani.edu.ar

- Talleres Integrados de Artes Visuales: Área del Espacio I - Cerámica y Escultura
 - Antropología Cultural (Cuatrimestral)
 - Filosofía (Cuatrimestral)
 - Gramática Visual I
 - Inglés
 - Problemática del Mundo Contemporáneo
 - Taller Oficios del Arte
- SEGUNDO AÑO**
- Laboratorio del Color
- Talleres Integrados de Artes Visuales: Área del Plano II - Dibujo, Grabado y Pintura
 - Talleres Integrados de Artes Visuales: Área del Espacio II - Cerámica y Escultura
 - Historia del Arte
 - Comunicación Gráfica
 - Inglés II
 - Metodología de la Investigación en Artes Visuales
 - Gramática Visual II
- TERCER AÑO**
- Talleres Integrados de Artes Visuales: Área del Plano III - Dibujo, Grabado y Pintura
 - Talleres Integrados de Artes Visuales: Área del Espacio III - Cerámica y Escultura
 - Semiótica de las Artes Visuales
 - Seminario Alternativo del Artes
 - Inglés III
 - Espacio de Definición Institucional (Seminario a definir)
 - Estética de la Recepción
 - Historia del Arte II
 - Taller de Medios Audiovisuales
- CUARTO AÑO**
- Proyecto de Producción: Taller Experimental y de Especialización
 - Laboratorio de Diseño y Tecnología
 - Arte Americano y Argentino
 - Estéticas Contemporáneas (Cuatrimestral)
 - Arte, Ética y Profesión
 - Proyecto de Intervención Comunitaria

- Proyecto Final
- Taller de Imagen Digital

Otras propuestas educativas:

En la escuela funcionan también un **Bachillerato en Artes visuales con especialidad en Producción** y un **Bachillerato en Artes audiovisuales con especialidad en Realización audiovisual**, de Nivel Secundario, con los cuales se articulan y coordinan muchas de las actividades, entre ellas las prácticas docentes.

Ofertas extracurriculares:

Se desarrollan durante el año distintas propuestas para el público en general, tales como cursos y talleres de Dibujo y Pintura, Torno Cerámico, entre otros. Además del T.E.C. (Taller de Expresión Creadora) que permite a los más chicos disfrutar y hacer sus primeros ensayos de experimentación y reconocimiento del lenguaje visual.

Arrancamos!!! ¿Qué es el curso introductorio?

La escuela implementa a principio de año un curso introductorio destinado a los ingresantes. El mismo es de cursado obligatorio y su propósito es promover una primera aproximación a las particularidades del lenguaje visual, los saberes disciplinares y profesionales. Durante el mismo también se ofrecen orientaciones sobre cuestiones académicas y administrativas al tiempo que se procura facilitar la ambientación en la vida institucional.

Sobre el Cursado

Alumnos Regulares: para cursar deberás inscribirte a un turno, mañana o noche. Este turno deberás mantenerlo, en lo posible, a lo largo de la carrera. Para obtener la condición de alumno regular debes tener 75 % de asistencia, haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos y un parcial por cada cuatrimestre, o su respectivo recuperatorio.

Alumnos Libres: en esta modalidad estudiás y rendís los contenidos de la materia sin obligación de asistencia a clase. Además, no realizás trabajos prácticos, ni exámenes parciales.

¿Todas las Unidades Curriculares tienen el mismo formato?

No, existen diversos formatos con modalidades y exigencias distintas. Los formatos curriculares son: Materia, Taller, Seminario, Laboratorio y Proyecto

¿Todas las unidades curriculares se pueden hacer como alumno libre?

No, los Talleres, Seminarios, Laboratorios y Proyectos, son de cursado obligatorio.

Las unidades curriculares con formato materia se pueden rendir libre.

¿Qué sucede si trabajo?

Si trabajás, presentando las constancias correspondientes, el porcentaje de asistencia a cumplir es del 50%.

¿Qué pasa si rindo mal un parcial?

Tenés derecho a recuperatorio en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos y otros que determinen los docentes en sus planificaciones).

¿Cuánto dura la regularidad de las unidades curriculares formato materia?

La regularidad tiene validez durante tres años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año siguiente de la cursada. Para las unidades curriculares con otros formatos la regularidad tiene duración variable y puede ser consultada en el programa de cátedra o directamente con el docente a cargo de la misma.

¿Puedo promocionar materias directamente?

Para acceder a la promoción directa de una materia debes tener más el 75% de asistencia o más, el 100% de los trabajos prácticos aprobados y una nota promedio de 8 o superior. La acreditación del espacio supone una instancia final que consiste en un Coloquio en el que deberás dar cuenta de los saberes y competencias adquiridos durante el cursado.

Si promocioné ¿tengo que anotarme para rendir el examen final?

No.

¿Qué pasa si pierdo la regularidad de una materia?

Podés recursarla o rendirla en condición de libre.

¿Todas las unidades académicas son de cursado anual?

Sí, en la carrera del profesorado. En la tecnicatura, en cambio, existen algunas unidades curriculares cuatrimestrales.

¿Cuántos turnos de exámenes tengo al año?

Los turnos de examen son tres al año: febrero-marzo / julio /noviembre-diciembre.

¿Qué modalidades hay para rendir?

Podés rendir como alumno regular o libre. Aunque no todas las unidades curriculares admiten ser rendidas como alumno libre. Las mesas se componen de tribunales en las que está el profesor a cargo de la unidad curricular y dos profesores vocales.

¿Cómo me inscribo?

Te podés inscribir a través de la página de la escuela en www.lamantovani.edu.ar

Recordá observar el turno correcto, por ejemplo si cursaste una materia a la mañana deberás anotarte para rendir en el turno de la mañana.

¿Con qué nota apruebo?

Aprobás con 6. Solo los talleres de Práctica Docente del Profesorado se aprueban con 8.

¿Qué es una Mesa de Examen Especial?

Todo estudiante tiene derecho a solicitar 3 Mesas de Examen Especiales en toda la carrera, solo en los siguientes casos:

- cuando adeude hasta dos materias del último año
- por razones de enfermedad, causa grave de índole familiar, laboral u otros motivos debidamente justificados
- cuando caduquen los planes de estudio en los que cursó
- cuando adeude hasta dos unidades curriculares requeridas para cursar los talleres de Prácticas Docentes

¿Cómo hago la solicitud para la formación de una Mesa Examinadora Especial?

La solicitud para la formación debe hacerse por nota personal con aviso previo de 15 días.

¿Cómo obtengo más info?

Existen diversas fuentes de información, desde los pizarrones al ingreso de la secretaria, hasta nuestros sitios en la red:

www.lamantovani.edu.ar y en Facebook nos encontrás como Juan Mantovani.